

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE MÚSICA

Xicoténcatl No. 126. Colonia del Carmen,
Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04100



C O N V O C A T O R I A

INGRESO DE FORMA DIRECTA A LAS LICENCIATURAS EN MÚSICA: CANTO, COMPOSICIÓN, EDUCACIÓN MUSICAL, INSTRUMENTISTA, PIANO Y LICENCIATURA EN ETNOMUSICOLOGÍA POR REVALIDACIÓN O ACREDITACIÓN DE LOS ESTUDIOS EQUIVALENTES AL CICLO PROPEDEÚTICO.

CICLO ESCOLAR 2022-2023

La Facultad de Música de la UNAM, convoca a los interesados en cursar la Licenciatura y que cuenten con estudios o preparación equivalente al ciclo propedéutico, a participar en el Concurso Interno de Selección que se realizará conforme a los siguientes requisitos y fechas:

REQUISITOS

1. Ser aceptado en la Universidad Nacional Autónoma de México por cualquiera de las siguientes modalidades:
 - ❖ Pase Reglamentado (PR). Los aspirantes provenientes de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, deberán realizar el trámite conforme a la convocatoria que se publicará el ingreso de 2023 (consultar la dirección electrónica [DGAE](#)).
 - ❖ Concurso de Selección de la UNAM. Los aspirantes provenientes de escuelas incorporadas a la UNAM y de otros bachilleratos, podrán participar en este concurso conforme a las convocatorias que se publicarán para el ingreso de 2023 (consultar la página web de la [DGAE](#)).

Para participar en las convocatorias mencionadas, deberá apegarse a lo indicado por la DGAE en la página <https://www.dgae.unam.mx/>.

2. Pagar la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), por derecho a participar en el concurso interno de selección.
3. Es indispensable que el aspirante cuente con el instrumento de su elección. La Facultad de Música no adquiere el compromiso ni la obligación de facilitarlo.
4. Elegir una de las dos opciones siguientes:
 - a. Revalidación de los estudios equivalentes al ciclo propedéutico cursados en instituciones oficiales.
 - b. Acreditación de la "Evaluación de Conocimientos y Habilidades Musicales Generales".

5. Aprobar la Evaluación de Área Específica para Ingreso a Licenciatura.
6. 3 fotografías tamaño infantil, recientes y a color.

JUNTA DE INFORMACIÓN

El **4 de febrero de 2022** a las **11:00** horas, se realizará la junta de información del proceso de ingreso a través de Zoom. Para asistir se utilizará el enlace que se publicará en la página web de la FaM el **1 de febrero de 2022**.

REGISTRO DE ASPIRANTES

- ❖ Del **1 al 8 de marzo de 2022**, los aspirantes deberán realizar el registro a través de la página electrónica de la Facultad de Música (www.fam.unam.mx). Durante este mismo periodo, el aspirante realizará el pago correspondiente de acuerdo a las instrucciones que aparecerán en el momento del registro.
- ❖ Una vez realizado el pago, los aspirantes enviarán al correo ingreso_licenciatura@fam.unam.mx una copia digital del comprobante de pago y la solicitud de registro con **1** fotografía adherida.

VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS MUSICALES EQUIVALENTES AL CICLO PROPEDEÚTICO

- ❖ Los aspirantes que opten por revalidar estudios equivalentes al ciclo propedéutico, deberán enviar junto con la solicitud de registro, una copia digital de la documentación oficial que valide los estudios cursados en otras instituciones, del **8 al 15 de marzo de 2022** al correo ingreso_licenciatura@fam.unam.mx.
- ❖ Los aspirantes que opten por presentar la Evaluación de Conocimientos y Habilidades Musicales Generales para acreditar el ciclo propedéutico, deberán solicitar la inscripción al examen del **8 al 15 de marzo de 2022**. La programación de esta evaluación se publicará el **18 de marzo de 2022**.

ORIENTACIÓN PARA LAS EVALUACIONES

- ❖ A partir del **8 de marzo de 2022**, en la página electrónica www.fam.unam.mx, estarán disponibles: la guía de la Evaluación de Conocimientos y Habilidades Musicales Generales, así como la descripción y el repertorio requerido para la evaluación de área específica.

EVALUACIÓN DE ÁREA ESPECÍFICA PARA INGRESO A LICENCIATURA

La programación de la Evaluación de Área Específica para Ingreso a Licenciatura se publicará el **25 de abril de 2022** a través de la página electrónica de la FaM. En caso de no aparecer su nombre en las listas, habiendo realizado su registro y efectuado su pago oportunamente, favor de acudir a la ventanilla de Servicios Escolares Licenciatura del **25 al 29 de abril de 2022** para realizar la aclaración. Para el caso de los aspirantes foráneos podrán solicitar dicha revisión al correo ingreso_licenciatura@fam.unam.mx

Nota: El resultado de las evaluaciones es **inapelable**.

PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS

La lista de los aspirantes aceptados se publicará el **20 de junio de 2022** a través de la página electrónica de la FaM.

Nota: Los aspirantes aceptados deberán presentar los exámenes de Conocimientos Generales de Español e Inglés de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), y el Examen Médico Automatizado de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de acuerdo al calendario que se publique para ello.

INSCRIPCIÓN

Los aspirantes aceptados realizarán el trámite de inscripción del **1 al 5 de agosto de 2022** a través del correo ingreso_licenciatura@fam.unam.mx, enviando **copla digital de la siguiente documentación:**

1. Carta de aceptación de la UNAM,
2. Acuse de recibo de credencial,
3. Certificado de secundaria,
4. Certificado de bachillerato,
5. Comprobante de domicilio,
6. Comprobante de pago de inscripción a licenciatura,
7. **1** fotografía tamaño infantil, reciente y a color,
8. Constancia de participación en la Facultad de Música, en los exámenes de Conocimientos Generales de español e inglés de la CODEIC, así como del examen Médico Automatizado de la DGSM.

PLÁTICA DE BIENVENIDA E INICIO DE CLASES

Asistir a la Plática de Bienvenida el día 8 de agosto de 2022 a las 10:00 hs. en la Sala Xochipilli de la FaM, fecha en que da inicio el ciclo escolar 2023-1.

OBSERVACIONES

- ❖ En caso de tener alguna dificultad con el sistema de registro favor de escribir un correo a ingreso_licenciatura@fam.unam.mx, los días señalados para cada etapa en el proceso de esta convocatoria.
- ❖ De no concluir el trámite, se entenderá que el aspirante renuncia a su registro.
- ❖ La FaM se reserva el derecho de admisión, en función del cupo.
- ❖ Sólo se otorgará la inscripción a quien cumpla cabalmente con todos los requisitos y trámites señalados en esta convocatoria.
- ❖ La información de los aspirantes será tratada como reservada y confidencial en términos del Reglamento de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para la UNAM.

Coyoacán, Ciudad de México, enero de 2022

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el H. Consejo Técnico en la XXVIII sesión extraordinaria del 8 de diciembre de 2021.